Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://www.arquitectes.cat)

[1]

# Convocatorias de ayudas para el crecimiento empresarial

**Imatge:**
© gunarsq (Creative Commons)

El Departament de Empresa i Ocupació tiene abiertas dos convocatorias para el 2014 en el marco del crecimiento empresarial en Catalunya.

**Por una lado, la concesión de ayudas del plan Esprint del Programa Start-Up Catalonia [2], con un plazo de presentación de solicitudes que finaliza el 29 de diciembre de 2014.**

La ayuda se basa en Start-Up Catalonia, un programa de aceleración de empresas de la Generalitat de Catalunya, formado por una red de aceleradores ubicados alrededor del territorio, para prestar apoyo al crecimiento de empresas con potencial.

La aceleradora ofrece las herramientas necesarias para crecer, innovar y exportar con rapidez: validación del modelo de negocio, consolidación de clientes, orientación para el plan

financiero, apertura de puertas para el mercado internacional, acompañamiento y potenciación de equipos, etc.

El programa tiene una duración de entre 6 y 8 meses y se basa en la experiencia y resultados de más de 100 empresas que lo han seguido, con un aumento de facturación del 60% y de las exportaciones de un 400%.

Según la situación de la empresa en relación a su desarrollo y a su posición en el mercado, Start-up Catalonia puede ofrecer un apoyo ajustado a las necesidades de crecimiento.

Así, se ofrecen 2 planes, cada uno orientado a cubrir las diferentes necesidades de la empresa: Plan Embarca (aceleración de las primeras ventas) y Plan Esprint (internacionalización de la start-up).

Más información [3].

**Por otro lado, también está abierta laconvocatoria de ayudas [4]del Programa Emprenedoria Corporativa[4], con un plazo de presentación de solicitudes que finaliza el 30 de diciembre de 2014.**

El objetivo del Programa es favorecer la conexión entre las empresas medianas y grandes consolidadas en el mercado y los emprendedores, los investigadores, las start-ups y las pequeñas empresas para encontrar sinergias que les permitan desarrollar proyectos colaborativos de crecimiento.

El programa se dirige a empresas grandes y medianas, con voluntad y capacidad de invertir en proyectos que den respuesta a sus retos de innovación y crecimiento, así como emprendedores, investigadores, start-ups y pequeñas empresas con proyectos innovadores que quieran hacer crecer su empresa a través de la colaboración con un socio corporativo y estén dispuestas a ser participadas por una empresa grande o mediana.

Más información [5].

2/12/2014

Tornar [6]

**Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya :** https://www.arquitectes.cat/ca/node/4523

**Links:**
[1] https://www.arquitectes.cat/ca/node/4523
[2] http://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/6750/1381166.pdf
[3] http://accio.gencat.cat/cat/estrategia-empresarial/start-ups/start-upcatalonia/
[4] http://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/6750/1381046.pdf
[5] http://accio.gencat.cat/cat/innovacio-tecnologica/programa-emprenedoria-corporativa/
[6] https://www.arquitectes.cat/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29